EJERCITO DE CHILE V. DIVISION JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 28 de Enero de 1974.

BANDO Nº 20.

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta Militar de Gobierno;

La ausencia de la Provincia del suscrito;
La autorización de la Subsecretaría del Interior;

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Intendente Subrogante de la Provincia al Señor Teniente Coronel de Ejército Don SANTIAGO REYES BRITO.
- 2.- Dicha subrogancia regirá a contar de las 12.00 horas del día 29 del actual y hasta el Martes 5 de Febrero del presente año.

3.- La entrega se efectuará el día Martes 29 a las 08.00

horas.

HUMBERTO GORDON RUBIO

Coronel Intendente

Jefe Zona en Estado de Sitio

DISTRIBUCION: Conforme Plan A. 1.